

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS RESIDENCIALES DE CARÁCTER ASISTENCIAL DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES

Estas recomendaciones se actualizarán periódicamente en función de la evolución de la situación epidemiológica y de acuerdo a los procedimientos y documentos técnicos elaborados por el Ministerio de Sanidad y las Sociedades Científicas.

En el escenario actual de transmisión comunitaria sostenida generalizada es crucial mantener la capacidad del sistema sanitario para asegurar la continuidad de la actividad asistencial. Por ello, conviene incidir en la importancia de que **todos los profesionales sanitarios apliquen de manera correcta las medidas de protección ante cualquier residente con síntomas respiratorios**, con el objetivo de minimizar exposiciones de riesgo. En este sentido, se recomienda seguir las normas preventivas para reducir la transmisión.

En general se proponen las siguientes recomendaciones:

- Los trabajadores deberán extremar al máximo las medidas de higiene de manos con agua y jabón, lavándose las mismas con frecuencia.
- Se deben colocar una mascarilla quirúrgica durante el contacto con un residente que presente clínica respiratoria (aunque no sea sospechoso de coronavirus)
- Cuando se detecte que un residente padece síntomas respiratorios se le colocará una mascarilla tipo quirúrgica.
- Usar el EPI correspondiente cuando se atienda a residentes sospechosos de infección por SARS CoV-2.
- Los profesionales con fiebre o clínica respiratoria aguda se abstendrán de acudir a su puesto de trabajo.

MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PREVENCION Y CONTROL DE LA INFECCION

Los centros deberán establecer de forma rápida si un residente con infección respiratoria aguda cumple los criterios de caso sospechoso de COVID-19.

Los residentes con sintomatología respiratoria, deberán separarse de otros residentes. Se les pondrá una mascarilla quirúrgica y serán conducidos de forma inmediata, preferiblemente por un circuito diferenciado, hasta la zona de aislamiento de la Residencia. El personal que les acompañe hasta dicha zona deberá portar mascarilla quirúrgica y guantes.

El personal sanitario que atienda a casos posibles, probables o confirmados para infección por SARS-CoV-2, o las personas que entren en la habitación de aislamiento deben llevar un equipo de protección individual para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya **bata, mascarilla, guantes y protección ocular antisalpicaduras**.

Los procedimientos o maniobras realizadas a casos en investigación, probables o confirmados, en los que se prevea la generación de aerosoles, se realizaran en habitaciones individuales con ventilación natural.

Se establecerá por turno en las habitaciones un máximo de 2 TCAE, 1 limpiadora y 1 Enfermera en el caso de ser necesario.

Los coronavirus se transmiten principalmente por las gotas respiratorias de más de 5 micras y por el contacto directo con las secreciones de pacientes infectados. Debido a ello, las precauciones para el manejo de los pacientes posibles, para aquellos que cumplen criterios para la realización de la prueba diagnóstica y para los probables o confirmados por SARS-CoV-2 deben incluir las precauciones estándar, precauciones de contacto y precauciones de transmisión por gotas.

Las medidas recomendadas en este momento, que se irán revisando según se disponga de más información sobre la enfermedad y su epidemiología, de acuerdo al procedimiento de actuación ante casos de infección frente al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) actualizado el 15 de marzo de 2020 por el Ministerio de Sanidad, son las siguientes:

- a) Los centros sanitarios y sociosanitarios deberán establecer de forma rápida si un paciente con Infección Respiratoria Aguda (IRA) cumple los criterios para la realización de la prueba diagnóstica de SARS-CoV-2. Los pacientes con infección respiratoria aguda deberán separarse de otros pacientes, se les pondrá una mascarilla quirúrgica y serán conducidos de forma inmediata a una zona habilitada para su manejo. El personal que les acompañe hasta la zona de aislamiento llevará mascarilla quirúrgica.
- b) El personal sanitario que atienda a casos de infección por SARS-CoV-2 o las personas que entren en la habitación de aislamiento deben llevar un equipo de protección individual para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya bata, mascarilla (quirúrgica o FFP2 si hay disponibilidad y siempre asegurando la existencia de stocks suficientes para las situaciones en las que su uso este indicado de forma mas priorizada), guantes y protección ocular antisalpicaduras.

Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un equipo de protección individual, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos, lo cual es particularmente importante en el caso de la protección respiratoria y ocular simultánea, para que la hermeticidad de estos y por tanto su capacidad de proteger no se vea mermada.

RETIRADA DE EPI'S

Retirar los EPIS cuidadosamente para evitar la contaminación de uno mismo y minimizar la contaminación del ambiente; desechar los componentes del equipo de forma adecuada (en contenedores/bolsas de residuos sanitarios del grupo III), siempre hacia abajo, en dirección hacia el suelo.

Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes, batas, etc. Y siempre previo lavado de manos. Una vez retirada la mascarilla se procederá a un nuevo lavado de manos.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El personal de limpieza recibirá formación e información previa a la realización de la primera entrada en la habitación y utilizará el equipo de protección individual adecuado.

El personal de limpieza utilizará los EPIS correspondientes.

Las instalaciones donde haya estado el residente, bien en investigación o zona de aislamiento o de cualquier otro espacio, será considerado de **alto riesgo** y la limpieza deberá realizarse como si el paciente hubiera confirmado como caso.

El procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies y de los espacios se harán de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del centro. Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan tras 5 minutos en contacto con desinfectantes de uso por el público en general, como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1%, etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%, en un minuto.

Se emplearán los detergentes y desinfectantes habituales con efecto viricida y para las superficies se utilizará material textil desechable.

El material utilizado desechable se introducirá en un contenedor de residuos en contenedores/bolsas de residuos sanitarios del grupo III con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.

PAUTAS PARA PROFESIONALES SANITARIOS Y NO SANITARIOS DE CENTROS

Cumpliendo con el “Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2)” emitido por el Ministerio de Sanidad y su adaptación en el modelo de “Organización de la Detección, Notificación y Atención a posibles casos sospechosos de coronavirus en Aragón”:

Para el personal sanitario-sociosanitario (Residencias, Centros de mayores con internamiento, Centros de rehabilitación psicosocial y similares) y de otros Servicios Esenciales para la Comunidad con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda:

- No hay intervención de Salud Pública
- La valoración de la indicación de la prueba recaerá exclusivamente en el criterio del profesional del 061 Aragón. A tal fin se ha habilitado el siguiente nº de teléfono: 976 696164 que estará operativo el jueves día 19 de marzo.

Rogamos su información a los respectivos directores de los centros para su oportuna difusión.

ENLACES PARA ACTUALIZAR LA INFORMACION

Todas las recomendaciones están basadas en los documentos técnicos, consensuados por el Ministerio de Sanidad y las sociedades científicas.

En los siguientes enlaces se puede encontrar información actualizada sobre la evolución de la situación y las actualizaciones de los diferentes protocolos y documentos técnicos a los que se hace referencia en estas recomendaciones:

<https://www.aragon.es/-/enfermedades-emergentes-y-alertas-en-salud-publica-de-actualidad>.

Página donde se aloja el protocolo nacional 2019-nCoV actualizado

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/salludPublica/ccayes/alertasActual/nCov->

[China/documentos/20200306Preguntas respuestas 2019-nCoV.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/salludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200306Preguntas%20respuestas%202019-nCoV.pdf)

<https://www.ecdc.europa.eu/en/coronavirus>

Se adjuntan así mismo pautas emitidas por el Ministerio de Sanidad sobre Medidas Excepcionales ante la posible escasez de EPI: Estrategias alternativas en situación de crisis.